

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE 2007-2012

PRESENTACIÓN

El Instituto del Deporte como Órgano Desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Educación fue dictaminado en julio del 2007, con un nuevo organigrama en el cual se incrementan siete plazas para un mejor funcionamiento y desarrollo de los programas de Cultura Física.

Tomando en cuenta lo anterior, se formula el presente Programa Institucional, atendiendo a los compromisos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, con el propósito fundamental de fomentar el deporte, sus acciones se derivan del Eje Rector 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, en el cual se describe el subtema 2.7 Deporte y Cultura, y la Política Pública 2.7.1 Deporte y Recreación.

Las nuevas direcciones llamadas Desarrollo del Deporte y Cultura Física y Deporte, son las encargadas de desarrollar los diferentes programas tales como: Maratón de Natación “Cañón del Sumidero”, Atención al Deporte Indígena, el cual busca atender de manera sistemática a la población indígena, con el objetivo de fomentar el hábito del deporte, buscando su desarrollo técnico e incorporarlos al deporte organizado estatal; Eventos Deportivos Especiales consiste en promover eventos nacionales e internacionales que permitan proyectar la internacionalización y fogueo de los deportistas chiapanecos para una preparación adecuada y a la vez enriquecer el nivel competitivo, y la vuelta ciclista busca conmemorar la llegada de una nueva administración con una visión de proyectar una etapa de consolidación del deporte chiapaneco, en el cual la unión de los municipios a través del deporte, sea un mensaje de cambio y armonía social, mostrando al mundo las bellezas naturales de todas las regiones del estado, siendo también un medio para que la población tenga acceso a los grandes eventos donde participan los mejores deportistas de México y del mundo; apoyo al deporte asociado y talentos deportivos el cual busca fortalecer la estructura y organización del deporte asociado, mediante éste se brinda accesoria para el cumplimiento de la normatividad, así mismo se avalan los procesos selectivos, se proporcionan estímulos a deportistas y entrenadores destacados, capacitación especializada y a entrenadores altamente calificados en diferentes deportes; desarrollo del Deporte Chiapas 2007–2012, busca establecer una sólida estrategia de participación, desarrollo y esparcimiento deportivo, buscando una sistematización de actividades desde el nivel municipal, hasta las etapas nacionales, preparando a los equipos destacados que nos representarán en la Olimpiada Nacional; apoyo al Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED) con este proyecto buscamos incrementar la participación de los entrenadores en los niveles 3, 4, y 5 del Sistema de Capacitación y certificación de Entrenadores Deportivos, así como facilitar la actualización de los entrenadores y árbitros, para garantizar la preparación adecuada de nuestros atletas; entrenadores y

técnicos especializados, además de contratar técnicos especializados para apoyar con asesoría técnico metodológica a los entrenadores deportivos estatales y elevar el nivel físico, técnico, táctico de los atletas chiapanecos, por consiguiente mejorar los resultados deportivos de Chiapas a nivel nacional e internacional; el centro de medicina y ciencias aplicadas al deporte otorga a los deportistas del estado, los servicios médicos especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte, para preservar la salud, optimizar el rendimiento físico atlético, atender oportuna, eficiente y eficazmente las lesiones de los deportistas en el ámbito del deporte estudiantil, asociado, popular especial y personas con capacidades diferentes; Villa Juvenil siendo esta una de las áreas en donde se brinda a los atletas de alto rendimiento hospedaje y alimentación nutricional balanceada siendo ésta coordinada por el área nutricional del Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte; así mismo, se creará en el 2008, el Centro de Concentración de Atletas (CEAR), el cual consistirá en la preparación técnica y sistemática para que les permita tener mejores resultados a los atletas y entrenadores, beneficiando con esto a un total de 150 deportistas chiapanecos.

INTRODUCCIÓN

Concebimos al deporte y su creación como un instrumento de acción preventiva en salud, además como un medio para la prevención de las adicciones y disminución de la delincuencia.

Por ello, el Gobierno del Estado a través del Instituto del Deporte con las diferentes asociaciones deportivas fomentará las actividades deportivas en Chiapas, asimismo impulsará y desarrollará el deporte de alto rendimiento con la detección y promoción de los talentos deportivos que pongan en alto al estado y al país.

La práctica del deporte es, sin lugar a dudas, esencial para lograr un mejor crecimiento y desarrollo de la niñez y la juventud, así como para mantener la salud física y mental de los adultos. Las acciones emprendidas en éste campo buscan la incorporación creciente de toda la población a la práctica de algún deporte, y al mismo tiempo, apoyar aquellos deportistas quienes poseen las capacidades para destacar en competencias nacionales e internacionales.

Uno más de nuestros compromisos ha sido impulsar políticas que, de manera conjunta con los distintos sectores, fortalezcan las potencialidades individuales y colectivas de la juventud y hacer respetar su diversidad cultural, social y étnica.

Por lo que el Instituto del Deporte se encarga de realizar Proyectos y Programas Institucionales durante todo el año, además de fomentar a través de ellos la cultura de la práctica de un deporte, por mencionar algunos: Maratón de Natación Cañón del Sumidero "Copa del Mundo Fina", la Carrera Pedestre y el Campeonato de Básquetbol Indígena, Olimpiada Nacional Juvenil y Elite etapa Estatal, Campeonato de Básquetbol Nacional en sus ramas varonil y femenil, Copa Internacional de Patines Sobre Ruedas "Mexicanidad Chiapaneca", 1ª Caminata Nacional por la Salud "Jóvenes de Corazón" y el Campeonato Nacional de Judo, éstos dan cumplimiento a los objetivos y líneas estratégicas que se encuentran establecidos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 (PED).

El Marco Jurídico es la herramienta coercible de la que se emana la normatividad para actuar y está supeditada a lo establecido en las diferentes leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones que normen el buen funcionamiento del Instituto del Deporte del estado de Chiapas, así mismo se encarga de vigilar la exacta aplicación y cumplimientos de las normas políticas y procedimientos que rigen a este organismo desconcentrado dependiente de la Secretaria de Educación del estado de Chiapas.

El marco Jurídico está conformado por las siguientes Leyes y reglamentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas.
- Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012.
- Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.
- Ley de Estímulo y Fomento al Deporte.

I. MISIÓN

Promover, organizar y desarrollar la cultura de la actividad física deportiva a través de leyes, normas, políticas, programas y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los diferentes sectores de la población para mejorar su calidad de vida.

II. VISIÓN

Ser una Institución eficiente y eficaz donde el estado es reconocido por su alto nivel de cultura física, desarrollo deportivo incluyente y solidario, mediante programas sistematizados que permiten mantener de forma responsable y comprometida la mejora constante de la calidad de vida en la población.

III. DIAGNÓSTICO

El desarrollo de actividades para la secuencia de políticas del estado en beneficio de la juventud, se remota en los años cuarenta, época en que se conformó una fuerza representativa juvenil, derivado de la creación de grupos como la Confederación de Jóvenes Mexicanos en 1938 y la Central única de Juventud en 1939. En éste contexto surge en 1942 la oficina de Acción Juvenil dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que abre un espacio de interacción entre los representantes juveniles y el gobierno.

En los años cincuenta, la postura del gobierno sufrió una transformación de índole político que acorde con el proyecto industrialización del país veía en el sector juvenil la posibilidad de construir una nueva generación preparada, dirigida y orientada cívicamente, por lo que constituye el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), que afiliaba al joven en lo individual y lo dotaba de los conocimientos necesarios para la incorporación al creciente sector industrial. Las líneas de trabajo se centraron la capacitación física, para el trabajo, cultural y ciudadano.

Para 1970 el INJM se reestructura para adecuarse a las nuevas condiciones sociales derivadas del movimiento de 1968, sus siglas cambian por las de (INJUVE) y modifica su objetivo para convertirse en una alternativa de instrucción a nivel de extensión universitaria.

En noviembre de 1977 y como resultado de Programa de Reforma Administrativa del Gobierno Federal, se expide el decreto que constituye en el Consejo Nacional de Recurso para la Atención a la Juventud (CREA).

Con la aparición del CREA, se habla por primera vez de la existencia de una política nacional de juventud, estableciéndose tres objetivos iniciales: mejorar la calidad de vida del joven, mejorar su atmósfera cultural y ampliar los canales de comunicación.

En 1988 desaparece el CREA a nivel nacional y surge por decreto Gubernamental en los Estados y en particular en el estado de Chiapas el Instituto del Deporte, en la época del Lic. José Patrocinio González Garrido, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas, y a sus habitantes hace saber que la honorable quincuagésima séptima legislatura, emite el siguiente decreto N° 65, de la Ley Orgánica del Instituto del Deporte y la Juventud del Estado de Chiapas.

El 90 por ciento de los niños y jóvenes escolares no realizan actividades físicas suficientes para desarrollar su capacidad física, y menos del 7 por ciento de la población mayor de 15 años realiza habitualmente alguna actividad física o deporte significativo para conservar o mejorar su salud.

La recreación y el ejercicio corporal constituyen un factor de equilibrio en el desarrollo individual y colectivo del ser humano; sus vinculaciones directas con la integración familiar y la convivencia comunitaria le confieren un papel importante entre los satisfactores requeridos por grupos de población de diferentes edades y estratos sociales para mejorar su calidad de vida.

El deporte es una actividad que permite a la población cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento. La creación de comisiones e institutos federales y estatales ha buscado inducir un mayor desarrollo de esta actividad. Sin embargo, el número reducido de programas oficiales, además del deterioro, sub-utilización o carencia de instalaciones y el número insuficiente de entrenadores y promotores voluntarios, han sido factores limitantes de una participación social más amplia y activa en la práctica popular del deporte. Ante esta situación, han surgido iniciativas por parte de la población encaminadas a generar sus propios mecanismos de atención. El 75 por ciento de los municipios tienen ligas deportivas populares que atienden aproximadamente al 10 por ciento de los habitantes una vez a la semana y, prioritariamente, a varones de 10 a 50 años.

Las entidades federativas y los municipios participan desde hace algunos años, de manera más directa, en la conducción de las actividades deportivas y recreativas de su demarcación. Son los responsables de la construcción, el equipamiento y la conservación de la infraestructura; así como, de la formación, la capacitación y el apoyo a talentos deportivos, y del fomento al deporte popular a través de promotores voluntarios y la organización de actividades locales. Sin embargo, en el estado todavía son pocos los municipios que cuentan con unidades deportivas, y en la mayoría de éstas no existen áreas apropiadas para el esparcimiento y la recreación infantil.

Hasta el momento no se han resuelto las carencias existentes en materia de formación y capacitación para el deporte y la recreación. El número de profesionales en este ámbito es aún insuficiente para atender los requerimientos de la población. Hay tres escuelas formadoras de maestros en educación física, ubicadas en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas, de donde egresan un promedio de 100 profesionales al año. Cabe apuntar que desde 1996, el Sistema de Certificación y Capacitación de Entrenadores Deportivos (SICCED) ha captado a mil 100 alumnos, de los cuales sólo cuatro han alcanzado el número cinco de los diez niveles posibles en su formación.

En la preparación e impulso de los deportistas de alto rendimiento no ha habido una visión integral que incorpore otros factores indispensables para su pleno desarrollo, como el nivel profesional de los entrenadores y del personal técnico y científico.

Al igual que el deporte de alto rendimiento, los practicantes del deporte adaptado tienen condiciones y necesidades especiales que deben ser atendidas con programas diferenciados. La organización de la práctica deportiva de personas con capacidades diferentes está conformada por asociaciones que agrupan a deportistas sobre silla de ruedas, ciegos y débiles visuales y auditivos. A pesar de que se estima que 50 mil personas en el estado tienen capacidades diferentes, las organizaciones deportivas que los agrupan tienen presencia sólo en unos cuantos municipios.

IV.- ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

• OBJETIVO ESTATAL

Establecer un nuevo modelo político cuyos principales valores sean la tolerancia, la solidaridad y la unidad, para construir un desarrollo, con perspectiva de largo plazo.

Fomentar la participación de la ciudadanía mediante cultura física y deportiva para llevar a cabo eventos deportivos nacionales e internacionales.

Atender a niños, niñas y adolescentes para fomentar y desarrollar una cultura física, en el marco del respeto pleno a sus derechos humanos modernizando los modelos de la asistencia deportiva.

Disminuir el rezago de construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva gestionando acuerdos de colaboración con gobiernos municipales y federales.

- **PRIORIDADES**

Educación

La falta de una cultura deportiva y el bajo nivel educativo laceran y estigmatizan a la población joven de edad productiva particularmente a los niños.

- **VALORES**

Solidaridad: Generar convenios de participación con las diferentes dependencias gubernamentales, estatales y municipales, para que por medio de las asociaciones se les deje mejor apoyo al deporte entre niños y jóvenes.

Unidad: Integrar a través de la buena comunicación y el buen entendimiento de todos los involucrados en el área del deporte, para generar mejores talentos deportivos que den realce al estado.

Honestidad: Brindar al deporte junto con la sociedad los apoyos en base a lineamientos estructurados por el órgano rector del deporte CONADE.

Responsabilidad: Proporcionar servicios de calidad en el ámbito del deporte junto con el compromiso de incrementar la atención mejorada y confiable a los deportistas.

Respeto: El Instituto del Deporte generará un ambiente de tolerancia junto con las instituciones deportivas, al reconocer los derechos de los deportistas cual fuera su discapacidad, dándoles el valor que merecen.

Tolerancia: Tener la capacidad para reconocer la individualidad y diversidad de cada deportista y de cada deporte, para evitar desacuerdos, siendo una institución tolerante que respeta la desigualdad de cada deporte, mediante el entendimiento y una mentalidad abierta.

Transparencia: Asumir el compromiso de ofrecer un mejor servicio en referencia al deporte, para que la sociedad pueda tener más confianza sobre el mejor manejo de los recursos que el estado nos confía.

Sustentabilidad: Atender las necesidades presentes de los deportistas no comprometiendo los recursos futuros, sin antes haber realizado los procesos solidarios de desarrollo para el Estado.

VI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Subtema: 2.7 Deporte y Cultura

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	
2.7.1 Deporte y recreación	Ampliar la cobertura de servicios deportivos.	Desarrollo del Deporte	Brindar Atención a 40 Municipios	
	Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.	El Deporte Escolar	Atender a 118 Municipios	
	Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.	Atención al Deporte Indígena	Realizar 18 Eventos	
	Impulsar el deporte de alto rendimiento.	Maratón de Natación Cañón del Sumidero		Realizar 11 Eventos
		Desarrollo del Deporte Chiapas 2007 - 2012		Realizar 24 Eventos
		Apoyo al Deporte Asociado y Talentos Deportivos		Brindar 878 Apoyos
		Apoyo al Sistema de Capacitación de Entrenadores Deportivos		81 Cursos
		Contratación de Entrenadores y Técnicos Especializados		51,786 Sesiones de entrenamiento a deportistas
		Eventos Deportivos Especiales		Realizar 31 Eventos
	Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.	Centro de Alto Rendimiento (CEAR)	Atender a 750 Deportistas de Alto Rendimiento	
Brindar servicios de hospedaje y alimentación con criterios de calidad a los deportistas y público en general.	Villa Juvenil	Atender a 81,000 Deportistas		

<p style="text-align: center;">2.7.1 Deporte y recreación</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.</p>	<p>Centro de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte</p>	<p style="text-align: center;">Atender a 62, 841 Deportistas</p>
---	---	---	--

VII.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Desarrollo del Deporte.	Atención a 40 Municipios	35 Municipios más la proyección 2008. (Los municipios son los mismos que se atenderán del 2007 al 2012)	40 Municipios más la proyección. (Los municipios son los mismos que se atenderán del 2007 al 2012)	40 Municipios más la proyección. (Los municipios son los mismos que se atenderán del 2007 al 2012)	40 Municipios más la proyección. (Los municipios son los mismos que se atenderán del 2007 al 2012)	40 Municipios más la proyección. (Los municipios son los mismos que se atenderán del 2007 al 2012)	40 Municipios más la proyección. (Los municipios son los mismos que se atenderán del 2007 al 2012)
El Deporte Escolar.	Atención a 118 Municipios		47 Municipio	17 Municipio	17 Municipio	17 Municipio	20 Municipio
Atención al Deporte Indígena.	Realizar 18 Eventos	03 Eventos	03 Eventos	03 Eventos	03 Eventos	03 Eventos	03 Eventos
Maratón de Natación Cañón del Sumidero.	Realizar 11 Eventos	01 Eventos	02 Eventos	02 Eventos	02 Eventos	02 Eventos	02 Eventos
Desarrollo del Deporte Chiapas 2007-2012.	Realizar 24 Eventos	04 Eventos	04 Eventos	04 Eventos	04 Eventos	04 Eventos	04 Eventos
Apoyo al Deporte Asociado y Talentos Deportivos.	Brindar 878 Apoyos	141 Apoyos	124 Apoyos	130 Apoyos	143 Apoyos	165 Apoyos	175 Apoyos

Apoyo al Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos.	Realizar 81 Cursos	15 Cursos	14 Cursos	14 Cursos	14 Cursos	12 Cursos	12 Cursos
Contratación de Entrenadores Deportivos y Técnicos Especializados.	Realizar 51, 786 Sesiones de Entrenamiento	5,396 Sesiones	5,396 Sesiones	7,015 Sesiones	8,769 Sesiones	10,961 Sesiones	14,249 Sesiones
Eventos Deportivos Especiales.	Realizar 31 Eventos	06 Eventos	05 Eventos				
Centro de Alto Rendimiento (CEAR).	Atender a 750 Deportistas		150 Deportistas				
Villa Juvenil.	Atender a 81,000 (Deportistas)	12,000 Deportistas	12,500 Deportistas	13,000 Deportistas	14,000 Deportistas	14,500 Deportistas	15,000 Deportistas
Centro de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.	Atender a 62,841 (Deportistas)	10,343 Deportistas	10,395 Deportistas	10,447 Deportistas	10,500 Deportistas	10,552 Deportistas	10,604 Deportistas